

Datos Generales

Gaceta N°:	22109
Fecha de la Gaceta:	27/08/1992
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	142
Fecha de la Norma:	26/08/1992
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL DECRETO EJECUTIVO No. 126 DE 12 DE AGOSTO DE 1992".
Comentario:	Mediante este Decreto Ejecutivo, se prorroga la vigencia el Decreto Ejecutivo No. 126 de 12 de agosto de 1992, sobre la ampliación del sistema de retención del impuesto sobre la renta. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO EJECUTIVO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IMPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 142						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 142						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	126	12/08/1992	22103	19/08/1992	MODIFICA PARCIALMENTE	El Decreto Ejecutivo 142 de 26 de agosto de 1992, modifica el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 126 de 12 de agosto de 1992.

Jurisprudencia Constitucional
